



Expediente: 1220/16  
Carátula: PREVENCIÓN ART S.A. Y OTROS S/ HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - PREVENCIÓN ART S.A., -ACTOR  
900000000000 - DIAZ, ALAN EDUARDO-MENOR  
900000000000 - DIAZ, LEVI TIZIANO-MENOR  
30716271648311 - DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA I NOM., -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES  
20217451923 - DIAZ, CRISTIAN ADRIAN-MENOR  
20217451923 - NAVARRO, FRANCISCA ALEJANDRA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1220/16



H105015538318

JUICIO: PREVENCIÓN ART S.A. Y OTROS s/ HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO - EXPTE. N° 1220/16.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación de fecha 25/02/2025, efectuada por el letrado MAKANTASSIS por derecho propio:

Tengo presente la renuncia al patrocinio que formula el letrado MAKANTASSIS. En su mérito, atento a lo dispuesto por el art. 17 del CPCyC: notifíquese a la Sra. FRANCISCA ALEJANDRA NAVARRO y al Sr. CRISTIAN ADRIAN DIAZ actores en autos, para que dentro del término de CINCO DIAS constituyan nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales del juzgado.

Notifíquese en el domicilio real de los actores arriba mencionados. A tales efectos, acompañe el letrado renunciante la movilidad correspondiente, . PCRA

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:  
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.